



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
Dirección de Presupuestos

Reg.218/XX  
I. F. N° 38  
30.04.2009

## INFORME FINANCIERO

### RATIFICA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE LAS TORTUGAS MARINAS

---

La Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) se adoptó el 1° de diciembre de 1996, y tiene por objetivo promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los habitantes de los cuales dependen.

En la primera reunión extraordinaria de las Partes se resolvieron las contribuciones voluntarias para el financiamiento de la CIF, que en el caso de Chile se definieron en US\$ 8.000 anuales, la que será financiada con cargo al presupuesto regular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

